

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SALUD**  
**Mes de Diciembre de 2024**

I.- **Funcionario** : Javier Olate Castro  
**Departamento** : Salud Municipal  
**Decreto (contrato)** : 12752 24-08-24  
**Centro de costo o ítem** : 32.22.01  
**Nombre Programa** : *Elige Vida Sana*

II.- **Boleta Número** : 7  
**Fecha Boleta** : 15/12/2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$472.524  
**Valor Cuota según Contrato** : \$2.280.837

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor cuota N<sup>o</sup> 5  
Período del 1 al 30 de Noviembre de 2024.

Monto total: \$2.280.837

**Labores Administrativas:**

- Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
- Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
- Registrar en ficha clínica y planilla Excel del programa los datos de las intervenciones realizadas.
- Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual).
- Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honorarios a: Dirección y secretaria de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
- Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.
- Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.
- Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.

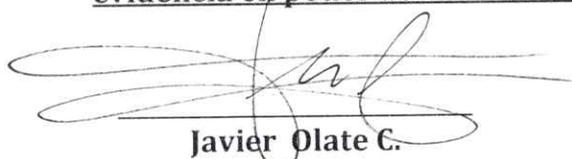
**Ejecución Técnica:**

- Realizar 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
- Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.
- Realizar 5 círculos vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
- Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.
- La cancelación de su servicio se realizará por hora.

**IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- Coordinación con equipo para la realización de círculos y talleres
- Coordinación de espacios para realizar trabajo administrativo y para reuniones con equipo PEVS
- Coordinación de espacios para controles de sexto mes
- Controles de sexto mes
- Creación de agenda en Rayen para registro de los controles de sexto mes a Psicóloga y Nutricionista
- Registro en plataforma, ingreso de usuarios y traspaso de información de planilla
- Registro controles de sexto mes en plataforma Rayen a los usuarios inscritos en el CESFAM
- Reunión local del PEVS mensual
- Preparación de material para los círculos realizados durante el mes
- Coordinación y realización de actividad de cierre PEVS
- Elaboración de informes mensuales, boleta y estadística nutricional.
- Consolidado de estadística mensual.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



**Javier Olate C.**  
Nutricionista  
Programa Elige Vida Sana  
CESFAM P. de Valdivia



**Nombre y Firma  
Director (a) de  
Establecimiento de  
Salud**



**Maria Paz González G.**  
Oficina de Programa  
Depto. de Salud de  
Temuco